

## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 132 24 de julio de 2012 PE/002392-03/8 . Pág. 20459

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002392-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos para el aumento de personas en lista de espera de más de 90 días desde 2011 a 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

## **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002392, relativa a motivos para el aumento de personas en lista de espera de más de 90 días desde 2011 a 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802392-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Múñoz de la Peña González y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las causas de la evolución de las listas de espera, con mas de noventa días, del Complejo Asistencial de Salamanca entre el cuarto trimestre de 2011 y el primer trimestre de 2012.

La demanda asistencial y el ajuste de los servicios asistenciales en los períodos de final e inicio de cada año, con un calendario que incluye días festivos y vacaciones, genera oscilaciones cíclicas en las listas de espera, verificables en el análisis de series históricas de las mismas.

Por otra parte, al retomarse el nivel de actividad habitual, se opta por priorizar la atención a las patologías de mayor gravedad, que suponen en promedio un mayor empleo en horas de quirófano por cada paciente. Ello conlleva un incremento transitorio en el número de pacientes en lista de espera, afectados por patologías menos graves, situación que se va corrigiendo en el transcurso de los siguientes meses.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-008638